

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2022

ACUERDO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA LAS COORDINACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El 17 de octubre de 2022 se emitió, con efectos de publicación a quienes integran el SNT, la Convocatoria para la Jornada Electoral remota 2022 del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante la *Convocatoria*) con el objeto de convocar a la elección y/o reelección de las Coordinaciones del SNT a realizarse este año 2022.

SEGUNDO. - Que dicha *Convocatoria* tiene como finalidad organizar el proceso de elección de la renovación y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT en una misma jornada electoral remota en tiempo real. Por lo que en ésta se prevén los plazos, requisitos, acuerdos y notificación de los registros, así como las fases o etapas en que se llevará a cabo la elección de los Coordinadores de Comisión, Región o de Organismos Garantes.

TERCERO. - Las Bases de la *Convocatoria* prevén que el Registro de aspirantes a las Coordinaciones del SNT (recepción de documentos) se realizaría en el plazo comprendido del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2022.

Asimismo, se estableció que el 5 de noviembre de 2022, el Colegio Electoral tendría que emitir el Acuerdo de Registro de Candidaturas a las Coordinaciones del SNT; el cual tendría que publicarse el día 6 del mismo mes y año.

DE LA COMPETENCIA

El Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia es competente para conocer y resolver sobre el registro de candidaturas para las Coordinaciones 2022 y, en consecuencia, emite el presente Acuerdo con fundamento en los artículos 4, 5, 12 y demás concordantes y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas para las Coordinaciones 2022

Personales (*Lineamientos de las Instancias*); 12, 15, 16, 17, 18 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de las Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas (*Lineamientos de Elecciones*); así como las Bases Segunda, Tercera, Quinta y Sexta de la Convocatoria para la Jornada Electiva remota 2022 del SNT, conforme al siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el registro y recepción de documentos de aspirantes para las Coordinaciones de Comisiones, de Regiones y de Organismos Garantes, referida en los artículos 5, fracción III, IV, VI de los *Lineamientos de las Instancias*, 15 y 17 de los *Lineamientos de Elecciones*, conforme a las Bases previstas en la Convocatoria.

SEGUNDO. Que el Colegio Electoral procedió a la revisión y valoración de la documentación recibida, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por los artículos 15 y 17 de los *Lineamientos de Elecciones* y las Bases Segunda y Tercera de la *Convocatoria*.

Una vez realizada la revisión correspondiente, por parte de los integrantes del Colegio Electoral, de las Solicitudes de Registro, sus anexos y alcances respectivos, se determinó el siguiente:

ACUERDO

Primero. – Registro de Coordinación de Organismos Garantes. Se aprueba el registro de la candidatura para la **Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas**, a que se refieren los artículos 5, fracción III y 12 de los *Lineamientos de las Instancias* y 18 de los *Lineamientos de Elecciones*, de la manera siguiente:

CANDIDATO REGISTRADO PARA LA COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS								
CANDIDATO REGISTRADO	HORA Y FECHA DE REGISTRO	REQUISITOS						DETERMINACIÓN
		Documento acredita ser Presidente del Órgano Garante	Aprobación Pleno	Carta de intención	Carta de no inscripción	Plan de trabajo	Periodo de encargo	
Abraham Montes Magaña (Michoacán)	3 de noviembre del 2022 05:37 pm	✓	✓	✓	✓	✓	Del 16 agosto de 2022 al 18 agosto de 2024	Cumple con los requisitos

**TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas
para las Coordinaciones 2022

Segundo. - Registro de Coordinación de Regiones. Se aprueban los registros de las candidaturas para la **Coordinación de Regiones**, a que se refieren los artículos 5, fracción IV de los *Lineamientos de las Instancias* y 16 de los *Lineamientos de Elecciones*, de la manera siguiente:

CANDIDATOS (AS) REGISTRADOS PARA LAS COORDINACIONES DE LAS REGIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA								
Región	Candidato Registrado	Hora y fecha de registro	Requisitos					Determinación
			Documento en que acredita ser integrante del SNT	Carta de intención	Carta de no inscripción	Plan de trabajo que justifica su pretensión	Periodo de encargo	
Centro	Marco Antonio Alvear Sánchez (Morelos)	28 de octubre del 2022 11:57 am	✓	✓	✓	✓	7 años (1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2025)	Cumple con los requisitos
Centro-Occidente	Mariela del Carmen Huerta Guerrero (Guanajuato)	1 de noviembre del 2022 8:29 pm	✓	✓	✓	✓	7 años (2 de diciembre de 2021 al 1 de diciembre de 2028)	Cumple con los requisitos
Norte	Alma Cristina López de la Torre (Durango)	3 de noviembre del 2022 2:12 pm	✓	✓	✓	✓	7 años (23 de marzo de 2017 al 22 de marzo de 2024)	Cumple con los requisitos
Sureste	José Roberto Agundis Yerena (Quintana Roo)	3 de noviembre del 2022 8:49 pm	✓	✓	✓	✓	7 años (29 de noviembre de 2021 al 28 de noviembre de 2028)	Cumple con los requisitos

Tercero. - Registro de Coordinación de Comisiones. Se aprueban los registros de las candidaturas para la Coordinación de **Comisiones**, a que se refieren los artículos 5, fracción VI y 27 de los *Lineamientos de las Instancias* y 16 de los *Lineamientos de Elecciones*, de la manera siguiente:



CANDIDATOS (AS) REGISTRADOS PARA LAS COORDINACIONES DE LAS COMISIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA								
Comisión	Candidatos (as) Registrados	Hora y fecha de Registro	Requisitos					Determinación
			Documento en que acredita ser integrante del SNT	Carta de intención	Carta de no inscripción	Plan de trabajo que justifica su pretensión	Periodo de encargo	
Jurídica, de Criterios y Resoluciones	Salvador Romero Espinosa (Jalisco)	3 de noviembre del 2022 7:41 pm	✓	✓	✓	✓	5 años (25 de agosto de 2020 al 24 de agosto del 2025)	Cumple los requisitos
Protección de Datos Personales	Aristides Rodrigo Guerrero García (CDMX)	2 de noviembre del 2022 5:01 pm	✓	✓	✓	✓	6 años (13 de diciembre de 2018 al 12 de diciembre de 2024)	Cumple los requisitos
Capacitación, Educación y Cultura	Guadalupe Ramírez Peña (Estado de México)	1 de noviembre del 2022 01:32 pm	✓	✓	✓	✓	7 años (19 agosto del 2021 al 18 agosto de 2028)	Cumple con los requisitos
Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	Luis Gustavo Parra Noriega (Estado de México)	28 de octubre del 2022 11:46 am	✓	✓	✓	✓	5 años (19 de agosto de 2021 al 18 de agosto de 2026)	Cumple con los requisitos
Archivos y Gestión Documental	Laura Lizette Enríquez Rodríguez (CDMX)	3 de noviembre del 2022 1:32 pm	✓	✓	✓	✓	7 años (8 de diciembre del 2020 al 7 de diciembre de 2027)	Cumple con los requisitos
Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman (Quintana Roo)	3 de noviembre del 2022 05:18 pm	✓	✓	✓	✓	7 años (11 de mayo de 2021 al 10 de mayo del 2028)	Cumple con los requisitos
Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva	María Teresa Treviño Fernández (Nuevo León)	28 de octubre del 2022 06:26 pm	✓	✓	✓	✓	7 años (26 de diciembre de 2018 al 25 de diciembre de 2025)	Cumple con los requisitos

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas para las Coordinaciones 2022

CANDIDATOS (AS) REGISTRADOS PARA LAS COORDINACIONES DE LAS COMISIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA								
Comisión	Candidatos (as) Registrados	Hora y fecha de Registro	Requisitos					Determinación
			Documento en que acredita ser integrante del SNT	Carta de intención	Carta de no inscripción	Plan de trabajo que justifica su pretensión	Periodo de encargo	
Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	María Tanivet Ramos Reyes (Oaxaca)	28 de octubre del 2022 07:09 pm	✓	✓	✓	✓	5 años (22 de octubre de 2021 al 21 de octubre de 2026)	Cumple con los requisitos
Indicadores Evaluación e Investigación	Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel (Chihuahua)	31 de octubre del 2022 09:42 pm	✓	✓	✓	✓	7 años (1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2023)	Cumple con los requisitos
Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	Luz María Mariscal Cárdenas (Durango)	1 de noviembre del 2022 05:42 pm	✓	✓	✓	✓	5 años (30 de octubre de 2018 al 30 de octubre del 2023)	Cumple con los requisitos
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	María Gilda Segovia Chab (Yucatán)	3 de noviembre del 2022 04:30 pm	✓	✓	✓	✓	7 años (31 de diciembre del 2020 al 31 de diciembre de 2027)	Cumple con los requisitos

Cuarto. Requisito de pertenencia a las Comisiones Ordinarias respectivas. Todas las personas que manifestaron su voluntad de participar en el proceso de elección o reelección de Coordinación de alguna Comisión Ordinaria se encuentran registrados en el padrón correspondiente, atendiendo el requisito señalado en el segundo párrafo del artículo 15 de los *Lineamientos de Elecciones*.

Quinto. Comunicación de Formatos y Horarios. Se hace del conocimiento de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, a fin de estar atentos a lo previsto en el Acuerdo de formatos y horarios, que emitirá el Colegio Electoral para llevar a cabo la elección de Coordinadores de Comisión, de Región y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, de conformidad con las Bases previstas en la Convocatoria, mismo que se les hará llegar en el momento oportuno.

Asunto: Publicidad de Acuerdo de registro de Candidaturas
para las Coordinaciones 2022

Sexto. Participación de candidatos y/o candidatas a reuniones del Colegio Electoral.

Las candidatas y los candidatos registradas podrán, directamente o a través de la persona que designen como representante, participar en las reuniones que convoque el Colegio Electoral para aprobar el instrumento tecnológico de votación.

Séptimo. Publicación y notificación del acuerdo. Publíquese y notifíquese este Acuerdo, a través de las direcciones de correo electrónico de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desde la dirección de correo del secretario ejecutivo del SNT; así como en la página electrónica del Sistema (<http://snt.org.mx>).

Octavo. Aprobación del Acuerdo. El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Colegio Electoral del SNT para el Proceso de Elección de este año 2022, durante su Segunda Sesión de Trabajo realizada el 4 de noviembre de 2022 para lo cual se hace constar la expresión de la rúbrica de los integrantes para los efectos legales procedentes.

Por el Colegio Electoral

RÚBRICA

Oscar Mauricio Guerra Ford

RÚBRICA

**Harumi Fernanda Carranza
Magallanes**

RÚBRICA

**Francisco Gonzalo Tapia
Gutiérrez**

RÚBRICA

Areli Yamilet Navarrete Naranjo

RÚBRICA

Samuel Montoya Alvarez

RÚBRICA

Amelia Lucia Martínez Portillo

RÚBRICA

Luis González Briseño

RÚBRICA

Claudette Yanell González Arellano

RÚBRICA

Hugo Alejandro Villar Pinto